



# H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021



## DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

### ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°: LI/RIOBVZ/OP/2021/004 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380011 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CALLE HIDALGO-MARTÍN TORRES ENTRE CALLES BENITO JUÁREZ Y NORTE 13, COL. UNIÓN Y PROGRESO”

De conformidad con los artículos 46 y 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás aplicables, a lo establecido en las bases de licitación por invitación a cuando menos tres personas, y tomando en consideración el dictamen correspondiente de fecha 28 de abril de 2021, elaborado por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Río Blanco, Ver., se publica el siguiente:

### FALLO

**PRIMERO:** La empresa **CORPORATIVO COSNTRUCTOR DANIMAR S.A DE C.V.**, cumple con todos los requisitos técnicos y económicos solicitados en las bases la presente licitación.

**SEGUNDO:** Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a lo establecido en las bases de licitación por invitación restringida a cuando menos tres personas N°: LI/RIOBVZ/OP/2021/004 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380011 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CALLE HIDALGO-MARTÍN TORRES ENTRE CALLES BENITO JUÁREZ Y NORTE 13, COL. UNIÓN Y PROGRESO”

Se determina asignar el contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado, a la empresa: **CORPORATIVO CONSTRUCTOR DANIMAR S.A DE C.V.**, ya que cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en las referidas bases y por presentar la propuesta más solvente para el H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco Ver.

**TERCERO:** Notifíquese por escrito del presente fallo a la empresa **CORPORATIVO COSNTRUCTOR DANIMAR S.A DE C.V.** para que se presente a la firma del contrato respectivo el día **30 de abril de 2021 a las 13:00 horas** en la dirección de Obras Públicas, ubicado en el Palacio Municipal en la **AV. Veracruz N0. 7 entre calles Norte 2 y Norte 4, col. Centro. CP.94730 Río Blanco, Ver.**

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, a continuación se dan la presente los que en ella intervinieron.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. SINDICATURA ÚNICA MUNICIPAL 2018 - 2021

Humberto [Firma] H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. OBRAS PUBLICAS 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2018 - 2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. CONTRALORIA INTERNA 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. REGIDURÍA III 2018 - 2021



# H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021



## DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Habiendo concluido la presente etapa de licitación, se extiende la presente en RIO BLANCO, VERACRUZ, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

### EL COMITÉ DE LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.  
**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**  
2018 - 2021

ING. DAVID VELÁSQUEZ RUANO  
Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.  
**SINDICATURA  
ÚNICA MUNICIPAL**  
2018 - 2021

PROFRA. CARMEN VICTORIA SANTIAGO  
BETANZOS  
Síndica Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.  
2018 - 2021

C.P.A. SILVIA MARTÍNEZ CASTILLO  
Tesorera Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.  
**CONTROLORIA  
INTERNA**  
2018 - 2021

L.C. PAULA VIOLETA LINARES CALDERÓN  
Titular del Órgano de Control Interno

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.  
**OBRAS PÚBLICAS**  
2018 - 2021

ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA  
Director de Obras Públicas

C. CARLOS ROSAS PÉREZ  
Regidor Segundo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.  
**REGIDURÍA III**  
2018 - 2021

DR. ARTURO FERNÁNDEZ ARANDA  
Regidor Tercero



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de  
Río Blanco, Ver  
DEPARTAMENTO: Obras Publicas  
ASUNTO: Notificación de fallo

C. ERIKA DANIELA MARQUEZ NORIEGA  
REPRESENTANTE LEGAL  
CORPORATIVO CONSTRUCTOR DANIMAR  
P R E S E N T E:

El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Río Blanco, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas, después de analizar la propuesta técnica y económica que presentó para la licitación mediante Invitación a cuando menos Tres Personas N°: LI/RIOBVZ/OP/2021/004 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380011 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CALLE HIDALGO-MARTÍN TORRES ENTRE CALLES BENITO JUÁREZ Y NORTE 13, COL. UNIÓN Y PROGRESO” con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al respecto le notifico que esta dependencia ha dictaminado adjudicarle el contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado correspondiente, por lo que tendrá que presentarse a la firma del mismo, el día 30 de abril de 2021, en punto de las 13:00 horas.

No habiendo otra cuestión que comunicar, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

“Sufragio efectivo. No reelección”

Río Blanco, Ver., a 29 de abril de 2021.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.

OBRAS PUBLICAS

Ing. Humberto Rodríguez Peña

Director de Obras Públicas

Recibi  
29/ Abril / 2021



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de  
Río Blanco, Ver  
DEPARTAMENTO: Obras Publicas  
ASUNTO: Notificación de fallo

C. SERGIO ENRIQUE MEDINA ALFONSO  
REPRESENTANTE LEGAL  
MEDCON CONSTRUCCIONES S.A DE C.V  
P R E S E N T E:

El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Río Blanco, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas, después de analizar la propuesta técnica y económica que presentó para la licitación mediante Invitación a cuando menos Tres Personas N°: LI/RIOBVZ/OP/2021/004 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380011 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CALLE HIDALGO-MARTÍN TORRES ENTRE CALLES BENITO JUÁREZ Y NORTE 13, COL. UNIÓN Y PROGRESO” con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al respecto le comunico que esta dependencia ha descartado su oferta, debido a que su propuesta es superior a la solvente más baja y ganadora de este concurso.

No habiendo otra cuestión que comunicar, agradezco su participación en la presente licitación, quedando como su seguro servidor.

ATENTAMENTE

“Sufragio efectivo. No reelección”

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE 2021  
RIO BLANCO, VER.  
DE RIO BLANCO, VER.



OBRAS PUBLICAS

2018 - 2021

*Humberto Rodríguez Peña*  
Ing. Humberto Rodríguez Peña  
Director de Obras Públicas



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de  
Río Blanco, Ver  
DEPARTAMENTO: Obras Publicas  
ASUNTO: Notificación de fallo

AR. JUAN ÁNGEL BAUTISTA LÁZARO  
P R E S E N T E:

El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Río Blanco, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas, después de analizar la propuesta técnica y económica que presentó para la licitación mediante Invitación a cuando menos Tres Personas N°: LI/RIOBVZ/OP/2021/004 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380011 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CALLE HIDALGO-MARTÍN TORRES ENTRE CALLES BENITO JUÁREZ Y NORTE 13, COL. UNIÓN Y PROGRESO” con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al respecto le comunico que esta dependencia ha descartado su oferta, debido a que su propuesta es superior al presupuesto autorizado para este concurso.

No habiendo otra cuestión que comunicar, agradezco su participación en la presente licitación, quedando como su seguro servidor.

ATENTAMENTE

“Sufragio efectivo. No reelección”

Río Blanco, Ver. a 29 de abril de 2021.  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.



OBRAS PUBLICAS

2018 - 2021

Ing. Humberto Rodríguez Peña

Director de Obras Públicas

Recibido  
24/09/21  
Juan Bautista Lázaro